

## COMUNICADO.

PARTIDO UNIÓN Y ENTENDIMIENTO (PUENTE)

### VOTAR PARA MANTENER VIVA LA ESPERANZA EN EL CAMBIO.

1.-Desde su nacimiento en septiembre de 2015 el Partido Unión y Entendimiento (PUENTE) ha pregonado y practicado el principio de que la solución a la grave crisis estructural que padecemos en nuestro país pasa por un cambio de gobierno que nos encamine hacia el progreso, el bienestar, la libertad y la reunificación de las familias venezolanas.

2.-Ese cambio político siempre lo hemos concebido por las vías pacíficas, constitucionales y electorales.

3.-Con base en los anteriores parámetros, el partido PUENTE, aún cuando en fecha 15 de marzo de 2024 fue despojado por parte del CNE de manera arbitraria e ilegal de su tarjeta electoral y por ende de su derecho a postular candidatos, apoyó, junto a otros factores políticos y de la sociedad civil, la candidatura presidencial del embajador Edmundo González Urrutia.

4.-Esa candidatura logró unir variados sectores de la vida nacional que hemos asumido el voto como el mecanismo para producir los cambios que se requieren en la dirección de los Poderes Públicos.

5.-La lucha por el derecho al voto libre y el acatamiento de la voluntad popular está en los cimientos de la fundación de la República, desde el siglo XIX hasta nuestros días y se consagra el artículo 5 de Nuestra Carta Magna, que reza: *Artículo 5: La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la Ley, e indirectamente mediante el sufragio por los órganos del Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ellos están sometidos.*

6.-En acatamiento a nuestra Carta Magna, la Ley Orgánica de Procesos Electorales y su Reglamento y, sobre todo a la voluntad popular expresada masiva y cívicamente en los comicios presidenciales del pasado 28 de julio, el CNE sigue en deuda en cuanto a la publicación de la totalidad de las actas de ese evento.

7.-El CNE ha anunciado para el próximo 25 de mayo la realización de elecciones para renovar los mandatos de la Asamblea Nacional, gobernaciones de estados y consejos legislativos regionales.

8.-Consecuentes con nuestros principios y prácticas políticas, PUENTE, una vez consultadas las regiones y por mayoría de su Dirección Nacional, ha decidido participar en esas elecciones tratando de promover alianzas y candidaturas idóneas, competentes y competitivas para demostrar, una vez más, que la voluntad de cambio es ampliamente mayoritaria en el país y que hay que mantener la esperanza en que ese cambio es posible y necesario por las vías democráticas.

9.-A tales efectos requerimos que el CNE le restituya la legítima vigencia y por ende el derecho a postular candidatos a nuestra Organización Política, así como a otras tales como el Movimiento al Socialismo (MAS) y Unión y Progreso (UP).

10.-Para crear un clima más favorable a la convivencia pacífica y el respeto a los Derechos Humanos, exigimos el cese de la persecución por razones ideológicas y la libertad de todos los presos políticos.

11.- Hacemos un llamado a todos los venezolanos a reafirmar, a través del voto, su voluntad mayoritaria de cambio en paz, acatando la Constitución y por la vía electoral.

En Caracas, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Hiram Gaviria.  
Presidente.

Francisco Oswaldo Pérez  
Secretario General Nacional.